



Maestría en

Justicia Penal

Y SEGURIDAD PÚBLICA



Maestría en
Justicia Penal
Y SEGURIDAD PÚBLICA

Para obtener los conocimientos teórico-prácticos necesarios para lograr el dominio, habilidad, comprensión, interpretación y aplicación de las nuevas metodologías de procuración y administración de justicia penal.

Desarrollamos capacidades que permitan iniciarse en la investigación y la docencia en el ámbito de las Ciencias Penales e incorporar a la práctica profesional los avances del desarrollo científico; también para fungir como litigantes especializados, así como administradores o procuradores de justicia, a partir de analizar, determinar, proponer y aplicar alternativas de solución, bajo un marco de compromiso social, de justicia y equidad, en pro del bien común y la paz social.



¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

A los Abogados, Criminólogos, Políticos, Policías, Investigadores, Peritos y áreas afines a las ciencias sociales que requieran adquirir conocimientos orientados a profundizar en la problemática actual de derechos humanos, sistema penitenciario, procuración de justicia y su relación con la seguridad pública, permitiéndoles desarrollarse eficientemente aportando las soluciones adecuadas para el diseño de una política criminal objetiva que posibilite la aplicación de programas de evaluación de riesgos y manejo de crisis, relacionados con el combate a la corrupción, delincuencia organizada y seguridad nacional.

Los catedráticos de la Maestría en Justicia Penal y Seguridad Pública son directivos y/o socios de reconocidos despachos y bufetes jurídicos y ministerios públicos, asesores jurídicos empresariales, así como directivos jurídicos y corporativos de empresas e instituciones privadas de alto nivel, y dependencias del gobierno federal y CDMX.

Nuestro egresado tiene la capacidad de implementar nuevas metodologías de procuración y administración de justicia penal. Genera soluciones reales y eficaces a las problemáticas sociales en materia de justicia penal y seguridad pública. Evalúa, bajo fundamentación de un marco teórico y jurídico, las tendencias y conflictos en materia penal para el adecuado diseño, aplicación, evaluación de medidas preventivas y de control ante los riesgos y amenazas a la seguridad pública.

PLAN DE ESTUDIOS POR BLOQUE

1º trimestre

Bloque Justicia Penal

- Aspectos Fundamentales de la Justicia Penal
- Aspectos Fundamentales de la Seguridad Pública
- Protección de los Derechos Fundamentales

2º trimestre

Bloque Criminología

- Fundamentos de Criminología
- Lineamientos de Victimología
- Fundamentos de Criminológica

3º trimestre

Bloque Política Criminal

- Policía, Derecho y Sociedad
- Combate a la Corrupción
- Bases de Política Criminal

4º trimestre

Bloque Delincuencia Organizada

- Doctrinas de Seguridad Nacional
- Recopilación de Inteligencia y Estado de Derecho
- Delincuencia Organizada

5º trimestre

Bloque Medidas de Seguridad

- Evaluación de Riesgos y Manejo de Crisis
- Diseño e Ingeniería de Medidas de Seguridad
- Metodología de la Investigación

6º trimestre

Seminario de Titulación

Algunos de los principales conocimientos que se desarrollarán son:

- Aspectos fundamentales de la Justicia Penal y la Seguridad Pública.
- Teorías y enfoques de Criminología.
- Bases de la Política Criminal.
- Seguridad Pública en el Sistema Penal Adversarial (Juicio Oral).
- Recursos y métodos para la protección de los Derechos Humanos en materia de Justicia Penal y Seguridad Pública.
- Programas de Seguridad Pública implementados en México.
- Métodos, técnicas y recursos para la evaluación de riesgos y manejo de crisis.
- Programas y políticas que combatan el fenómeno delictivo y la corrupción.

Campo Laboral

- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Consejo de la Judicatura Federal.
- Tribunales Colegiados de Circuito.
- Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales.
- Juzgados de Distrito en Materia de Amparo Penal.
- Policía Federal, Estatal y Municipal.
- Procuraduría General de la República, Procuradurías Estatales o Fiscalías.
- Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.
- Juzgados Penales del Fuero Común.
- Juzgados de Ejecución de Sentencias.
- Instituciones de Seguridad Pública Federales y Estatales.
- Comisiones de Derechos Humanos.
- Prevención y Readaptación Social y de Menores.
- Ámbito Académico.
- Consultores Jurídicos.

Modelo EJECUTIVO

Humanitas ha diseñado su Modelo Ejecutivo por especialidad, compuesto en bloques trimestrales, con la intención de dejar atrás el sistema de estudio por materias seriadas. Este modelo fusiona en cada trimestre el contenido global de tres materias de la misma rama, lo cual permite una absoluta concentración.

METODOLOGÍA

El Modelo Ejecutivo se compone por medio del siguiente método:

- Se cursan 6 bloques trimestrales.
- El compromiso del alumno en cada bloque equivale a tres materias de su inscripción y es impartido por un especialista.
- Se imparten de tres a cuatro horas de clases presenciales por semana, según la complejidad de los temas que se presenten por sesión.
- El modelo educativo se compone de diez semanas de clases y en la onceava se aplica la evaluación final.
- La participación en clase, foros, trabajos y examen conforman la totalidad de la evaluación final.

SÓLO EL CONOCIMIENTO HACE SUPERIOR AL HOMBRE

Fundada en 1979, Universidad Humanitas nace con la firme creencia de que “Sólo el conocimiento hace superior al hombre”.

Somos una universidad activa, positiva y con pasión por la educación, en la que el aprendizaje de calidad y alto rendimiento académico son los principales objetivos.

Impulsamos la educación con costos accesibles, horarios y programas académicos compatibles con personas que buscan la superación continua.

Cinco razones para inscribirte en Humanitas:

1. Modelo educativo por especialidad.
2. Excelencia académica.
3. Instalaciones extraordinarias.
4. Costos accesibles.
5. Acreditaciones; SEP, ESR y GPTW.

humanitas.edu.mx

